

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Ratificación por parte del Estado de tratados internacionales de derechos humanos que reconocen, entre otros, el DHAA. ¿Qué tratados aplican a Jalisco?	Clave del Indicador:	RDE001
		Tipo de indicador:	Estructural
Descripción:	Enlistar los tratados internacionales en los que se reconocen derechos humanos que ha ratificado el Estado Mexicano y si aplican en Jalisco	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	Estado Federal
Síntesis:	El Estado Mexicano ha ratificado un total de 210 instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, los cuales se dividen en la siguientes categorías 1) Asilo, 2) Derecho Internacional Humanitario, 3) Desaparición Forzada, 4) Personas con discapacidad, 5) Discriminación Racial, 6) Discriminación Racial, 7) Educación y cultura, 8) Esclavitud, 9) Extradición 10) Genocidio, 11) Medio Ambiente, 12) Menores, 13) Migración y Nacionalidad, 14) Minorías y Pueblos Indígenas, 15) Mujeres, 16) Penal Internacional, 17) Propiedad Intelectual, 18) Refugiados, 19) Salud, 20) Tortura, 21) Trabajo, los de carácter general se enlistan a continuación: De carácter general: 1) Carta de la Organización de los Estados Americanos. 2) Carta de la Organización de los Estados Americanos. 3) Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica. 4) Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Protocolo de San Salvador. 5) Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, hecha en Viena el 23 de mayo de 1969. 6) Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. 7) Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 8) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 9) Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 10) Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Destinado a Abolir la Pena de Muerte. 11) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 12) Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, adoptado en Asunción, Paraguay, el ocho de junio de mil novecientos noventa.		
Reservas, declaraciones interpretativas:	Con la reforma en materia de derechos humanos en el año 2011 los tratados internacionales de DDHH se colocan en un rango constitucional		
Vigencia:	Reforma 2011		
Fuentes de información:	http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/TI.html		
Unidad de observación		Frecuencia de observación	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Consagración del derecho a la alimentación adecuada y derechos relacionados en la Constitución y/o legislación, Jalisco	Clave del Indicador:	RDE002
		Tipo de indicador:	Estructural
Descripción:	La Constitución del Estado de Jalisco en su artículo 4. hace referencia a los derechos humanos consagrados en la constitución, así como la Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos en donde se encuentra el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, por lo que el estado de Jalisco se compromete a cumplir con este derecho.	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	Si, el derecho a la alimentación adecuada está consagrado en la CPEM, en los tratados internacionales.	Entidad responsable	Gobierno del Estado de Jalisco
Síntesis:	<p>Art. 4 (...) Se reconocen como derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y en los tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el Gobierno Federal haya firmado o los que celebre o de que forme parte; (...) Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de la materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.</p> <p>Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.</p>		

Reservas, declaraciones interpretativas:	Explícitamente solo menciona alimentación en referencia a protección a pueblos indígenas, especialmente niños. Se hace referencia a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, los cuales se encuentran dentro del bloque constitucional de acuerdo a la reforma del 2011.		
Vigencia:	Ultima reforma publicada en el DOF 10 de abril 2014		
Fuentes de información:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf		
Unidad de observación		Frecuencia de observación	

MUESTRA

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de legislación sobre la aceptabilidad, accesibilidad, adaptabilidad y calidad de los alimentos suministrados en programas públicos de nutrición suplementaria.	Clave del Indicador:	RDE003
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Existencia de documentos que regulen los alimentos consumidos por los beneficiarios de programas sociales.	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	No existe regulación al tipo de alimentos que se entrega mediante programas sociales.	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia, diseño, aplicación y nivel de cumplimiento de una ley del derecho a la alimentación adecuada.	Clave del Indicador:	RDE004
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Actualmente solo se menciona el derecho a la alimentación en la ley de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en el estado de Jalisco , por la tanto se enfoca en solo un grupo en específico. Se encuentra en revisión la ley del derecho a la alimentación adecuada, sin embargo aún no ha sido aprobada.	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	no	Entidad responsable	Gobierno del Estado de Jalisco
Síntesis:	Se enfoca en los derechos de los niños y menciona entre sus artículos el derecho a la alimentación, más no se enfoca en dicho derecho. Cap II. Derecho a la Salud Art.9 III Promover la alimentación directa de la madre al recién nacido IV. Combatir la desnutrición mediante la promoción de una alimentación adecuada. Cap. X Del Derecho a la Alimentación Vestido y Vivienda Art.30 Las niñas, los niños y adolescentes, tienen derecho a recibir una alimentación sana y acorde a los requerimientos de su edad y etapa de desarrollo (...)		
Reservas, declaraciones interpretativas:	Esta ley se enfoca en un solo grupo dejando excluida a la población adulta. El proyecto de Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada ya ha sido aprobado por la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria del Senado de la República y ahora está bajo la revisión de la Comisión de Asuntos Legislativos (marzo, 2018).		
Vigencia:	26 de octubre 2003		

Fuentes de información:	Ley de los derechos de los niños, niñas y adolescentes https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Ley_de_los_Derechos_de_las_Ninas_los_Ninos_y_Adolescentes_en_el_Estado_de_Jalisco_0.pdf Ley General del Derecho a la Alimentación Adecuada http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2014/05/asun_3114824_20140519_1398265938.pdf		
Unidad de observación :		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Identificación de políticas neoliberales y puntos del TLCAN que impidan el cumplimiento del DHAA (en especial soberanía alimentaria)	Clave del Indicador:	RDE005
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	¿Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte surgieron políticas que vulneren la realización del derecho a una alimentación adecuada?	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	no	Entidad responsable	

Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://www.gob.mx/tlcan		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA

Nombre del indicador:	Tiempo y cobertura de la política nacional sobre seguridad de los alimentos y protección al consumidor.	Clave del Indicador:	RDE006
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Norma Oficial Mexicana NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017. se centra en los plaguicidas usados en cultivos cuyo destino final sea el uso humano. Norma federal aplicable al estado de Jalisco	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	Sagarpa

Síntesis:	<p>Los plaguicidas son objeto de vigilancia por parte de diversas Dependencias del Gobierno Federal con el propósito de garantizar al usuario su calidad, efectividad y dada su naturaleza tóxica, para prevenir los riesgos a la salud pública. Los plaguicidas son aplicados directamente a los cultivos para protegerlos contra diversas plagas, siendo de especial preocupación aquellos destinados al consumo humano.</p> <p>En virtud de lo anterior, es necesario establecer un nivel al cual los residuos de plaguicidas en alimentos, derivados de una aplicación de éstos para el control de plagas, no representen un riesgo para la salud humana. Dichos niveles se conocen internacionalmente como límites máximos de residuos (LMR). La generación de información científica que sustenta la determinación de dichos límites tiene la finalidad de proteger la salud de los consumidores y facilitar el intercambio comercial a nivel internacional.</p>		
Reservas, declaraciones interpretativas:	<p>La vigilancia en el cumplimiento de esta Norma, corresponde a la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Esta Norma no aplicará para los trámites de registro de plaguicidas que estén en curso al momento de su entrada en vigor</p>		
Vigencia:	<p>4 de octubre 2017</p>		
Fuentes de información:	<p>http://dof.gob.mx/normasOficiales.php?codp=6791&view=si</p>		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA

Nombre del indicador:	Leyes que protegen las semillas industriales (RTF)	Clave del Indicador:	RDE007
Descripción:	<p>LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES: Fijar las bases y procedimientos para la protección de los derechos de los obtentores de variedades vegetales. Su aplicación e interpretación, para efectos administrativos, corresponderá al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>LEY FEDERAL DE PRODUCCIÓN, CERTIFICACIÓN Y COMERCIO DE SEMILLAS: regular la producción de semillas certificadas, calificación de semillas, comercialización y puesta en circulación de semillas</p>	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	Sagarpa

Síntesis:	<p>LEY FEDERAL DE PRODUCCIÓN, CERTIFICACIÓN Y COMERCIO DE SEMILLAS: se enfoca en productores y comercializadores de semillas, los obtentores, fitomejoradores y mantenedores de semillas, los Comités Consultivos Regionales y Estatales de Semillas, asociaciones de agricultores consumidores de semillas, las instituciones de enseñanza superior, de investigación y extensión y los organismos de certificación que realicen actividades relacionadas con las materias que regula esta Ley. la Secretaría debe de celebrar convenios o acuerdos de coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, con el objeto de fomentar y promover el uso de semillas de calidad y la investigación en materia de semillas, así como la realización de acciones para la vigilancia del cumplimiento de esta Ley y de la normativa que de ella derive</p>		
Reservas, declaraciones interpretativas:	<p>las leyes son federales y el estado de Jalisco debe de aplicarlas dentro de sus límites territoriales.</p>		
Vigencia:	<p>Ley Federal de Variedades Vegetales: Última Reforma DOF 09-04-2012. Ley Federal de producción, certificación y comercio de semillas: DOF 15 de junio 2007</p>		
Fuentes de información:	<p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf Ley Federal de producción, certificación y comercio de semillas: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCCS.pdf</p>		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de derechos de propiedad sobre las semillas	Clave del Indicador:	RDE008
		Tipo de Indicador:	Estructural

Descripción:	LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES: Fijar las bases y procedimientos para la protección de los derechos de los obtentores de variedades vegetales. Su aplicación e interpretación, para efectos administrativos, corresponderá al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	Sí	Entidad responsable	Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Síntesis:	<p>I.- Fomentar y promover las actividades relativas a la protección de los derechos del obtentor, en las que participen las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios, así como los sectores social y privado;</p> <p>II.- Tramitar las solicitudes de protección de los derechos del obtentor y resolver, previo dictamen del Comité, sobre la expedición del título de obtentor, en los términos de esta ley y su reglamento;</p> <p>III.- Expedir las licencias de emergencia en los casos que se señalan en esta ley;</p> <p>IV.- Expedir los lineamientos conforme a los cuales se corrijan los errores administrativos de los datos registrados y de los documentos que expida la Secretaría;</p>		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:	Ultima reforma publicada en el DOF 19 de abril 2012		
Fuentes de información:	Ley de Variedades Vegetales http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCCS.pdf		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

MUESTRA

FICHA TÉCNICA

Nombre del indicador:	Existencia de alguna ley en materia de derechos humanos en el estado de Jalisco	Clave del Indicador:	RDE009
		Tipo de indicador:	Estructural
Descripción:	Ley de la comisión estatal de derechos humanos	clave del Indicador:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	
Síntesis:	sus disposiciones son de observancia general para todas las personas que se encuentren en el estado de Jalisco. Tiene por objeto establecer la forma de integración, atribuciones, organización y competencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en los términos que señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:	19 de febrero 1998		
Fuentes de información:	http://cedhj.org.mx/transparencia/II/II_C/leyes_estatales/Ley%20de%20la%20Comisión%20Estatal%20de%20Derechos%20Humanos.pdf		
Unidad de observación		Frecuencia de observación	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia en la Constitución de alguna disposición que establezca la prioridad que el Estado tiene en impulsar el desarrollo del sector rural y agropecuario.	Clave del Indicador:	CPE001
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	El estado de Jalisco promulgó la La Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco: mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio.	Dimensión:	Compromisos presupuestarios
Cumplimiento (status):	si	Entidad responsable	Secretaría General de Gobierno/Secretaría de Desarrollo Rural
Síntesis:	Artículo 1.- La presente Ley es de orden e interés público. Tiene por objeto establecer las bases para lograr el desarrollo rural sustentable en el Estado de Jalisco y comprende a todos los sectores de la población que se relacionan con la vida rural.		
Reservas, declaraciones interpretativas:	de acuerdo a la Ley todas las disposiciones, normas están guiadas por la política nacional.		
Vigencia:	APROBACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2006.		
Fuentes de información:	https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/2910		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
		Clave del Indicador:	CPE002

Nombre del indicador:	Subsidios del Estado de Jalisco a empresas relacionadas a alimentos nacionales y extranjeras.	Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Apoyo a la agricultura a través de insumos estratégicos/Apoyo a través del programa de desarrollo de capacidades rurales/Apoyo con maquinaria pesada.	Dimensión:	Compromisos presupuestarios
Cumplimiento (status):	Sí	Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Rural
Síntesis:	A través de la Secretaria de Desarrollo Rural, el gobierno de Jalisco cuenta con diferentes subsidios para el sector, desde adquisición de maquinaria hasta cursos de capacitación.		
Reservas, declaraciones interpretativas:	El art. 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable contempla el fomento de acciones específicas que incidan, coadyuven y determinen el mejoramiento de las condiciones productivas, económicas, sociales, ambientales y culturales del medio rural		
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://tramites.jalisco.gob.mx/busqueda?f%5B%5D=ss_gobmx_dependencia%3ASecretar%C3%ADa+de+Desarrollo+Rural&keyword=		

FICHA TÉCNICA

Nombre del indicador:	Apoyo del gobierno a agricultura comercial	Clave del Indicador:	CPE003
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Estructural
Descripción:	Apoyo a través de la Secretaria de Desarrollo Rural	Dimensión:	Compromisos presupuestarios
Cumplimiento (status):	Sí	Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Rural
Síntesis:	Apoyo a la agricultura a través de insumos estratégicos/Orientación a la Inducción de Agricultura por Contrato.		
Reservas, declaraciones	El art. 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable contempla el fomento de acciones específicas que incidan, coadyuven y determinen el mejoramiento de las condiciones productivas, económicas, sociales, ambientales y culturales del medio rural		

interpretativas :	
Vigencia:	
Fuentes de información:	https://tramites.jalisco.gob.mx/busqueda?keyword=agricultura
Unidad de observación:	Frecuencia de observación:

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de incentivos para la donación monetaria o en especie a OSCs por parte de actores de la cadena productiva alimentaria.	Clave del Indicador:	CPE004
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:		Dimensión:	Compromisos presupuestarios
Cumplimiento (status):	no	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			

Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

MUESTRA

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de organismos multiactores que gobiernan o toman decisiones en materia de política alimentaria	Clave del Indicador:	CEE001
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	SEDIS - Secretaría de Desarrollo e Integración Social. SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. COFEPRIS: La COFEPRIS establecerá e implementará políticas, programas y proyectos al nivel de la mejor práctica internacional, en coordinación efectiva con los diferentes actores del ámbito público, privado y social, para prevenir y atender los riesgos sanitarios, contribuyendo así a la salud de la población.	Dimensión:	Capacidades Estatales
Cumplimiento (status):	Sí	Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo e Integración Social- SEDIS / SAGARPA /COFEPRIS
Síntesis:	<p>SEDIS: A través de su programa de seguridad alimentaria: DESCRIPCIÓN GENERAL. Este Programa contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo OD17 de Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza. Específicamente se asocia al objetivo sectorial O1E1 de Diseñar e Implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco.</p> <p>OBJETIVO GENERAL. Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria en el Estado de Jalisco a través de acciones orientadas a incrementar la disponibilidad de alimentos, ampliar el acceso a los mismos y mejorar su consumo, así como propiciar y motivar la participación de la ciudadanía en el derecho al acceso de la alimentación. SAGARPA: La SAGARPA, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo</p>		

Reservas, declaraciones interpretativas:	
Vigencia:	
Fuentes de información:	https://sedis.jalisco.gob.mx/content/programa-por-la-seguridad-alimentaria
Unidad de observación:	Frecuencia de observación:

MUESTRA

FICHA TÉCNICA

Nombre del indicador:	Existencia de un Ministerio de Agricultura, Desarrollo rural y/o Seguridad Alimentaria ¿En qué porcentaje de los estados tiene oficinas?	Clave del Indicador:	CEE002
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Sagarpa: Secretaria de Desarrollo Rural. SAGARPA JALISCO	Dimensión:	Capacidades Estatales
Cumplimiento (status):	Sí	Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Rural/SAGARPA

MUESTRA

Síntesis:	<p>SEDER: La Secretaría de Desarrollo Rural es la encargada de fomentar el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial; así como el desarrollo rural integral y sustentable del Estado de Jalisco. Conforme al decreto No. 24395, con fecha 24 de febrero del 2013, a la Secretaría de Desarrollo Rural le corresponde "fomentar el desarrollo agrícola, pecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial, así como el desarrollo rural integral y sustentable del estado" y en lo particular el despacho de los siguientes asuntos: Formular, revisar y ejecutar el Programa Estatal de Desarrollo Rural, directa o concertadamente con los sectores interesados.</p> <p>I. Ejercer las atribuciones que la legislación federal en materia agropecuaria, pesca y acuicultura establece para los Estados, así como las atribuciones descentralizadas por la Federación hacia los Estados, mediante la celebración de convenios;</p> <p>II. Diseñar y ejecutar el Programa de Desarrollo Rural del Estado;</p> <p>III. Promover y coordinar el desarrollo rural integral del Estado y en las diversas regiones del mismo;</p> <p>IV. Promover y apoyar el desarrollo agrícola, pecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial del Estado;</p> <p>V. Coadyuvar con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en la emisión de las declaratorias de Áreas Naturales Protegidas de Interés Estatal, así como la implementación de acciones de desarrollo rural sustentable dentro del territorio de las mismas, conforme a la ley y el reglamento en la materia;</p> <p>VI. Coadyuvar con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones en materia forestal;</p> <p>VII. Coadyuvar con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social en la implementación de programas especiales de desarrollo territorial sustentable en regiones prioritarias;</p> <p>VIII. Coordinar las actividades operativas de los organismos distritales de desarrollo rural; y,</p> <p>IX. Las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables. Sagarpa Jalisco</p>
Reservas, declaraciones interpretativas:	
Vigencia:	Decreto del 24 de febrero 2013
Fuentes de información:	https://seder.jalisco.gob.mx/

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de una autoridad que regule, inspeccione, controle y vigile las actividades de producción, distribución y venta de alimentos.	Clave del Indicador:	CEE003
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	COFEPRIS, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Dimensión:	Capacidades Estatales
Cumplimiento (status):	Sí	Entidad responsable	COFEPRIS

Síntesis:	<p>Conforme a la Ley General de Salud, la Secretaría de Salud ejercerá las atribuciones de regulación, control y fomento sanitario, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en lo relativo a (Art. 17 bis):</p> <p>El control y vigilancia de los establecimientos de salud. La prevención y el control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud del hombre. La salud ocupacional y el saneamiento básico. El control sanitario de productos, servicios y de su importación y exportación y de los establecimientos dedicados al proceso de los productos. El control sanitario del proceso, uso, mantenimiento, importación, exportación y disposición final de equipos médicos, prótesis, órtesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, materiales quirúrgicos, de curación y productos higiénicos, y de los establecimientos dedicados al proceso de los productos. El control sanitario de la publicidad de las actividades, productos y servicios. El control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y sus componentes, células de seres humanos. La sanidad internacional. El control sanitario de las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos células de seres humanos.</p> <p>La COFEPRIS es un órgano desconcentrado con autonomía administrativa, técnica y operativa (Artículo 17 bis 1) y al frente de ésta se encuentra un Comisionado Federal designado por el presidente de la República, a propuesta del Secretario de Salud; siendo la Secretaría de Salud quien supervisa a la COFEPRIS (Artículo 17 bis 2). Para mayor detalle sobre las atribuciones y funciones de la COFEPRIS, se recomienda consultar los artículos 17 bis, 17 bis 1, 17 bis 2, artículos 313, fracción I y 340, de la Ley General de Salud:</p>		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	http://www.cofepris.gob.mx/cofepris/Paginas/AtribucionesFuncionesYCaracteristicas.aspx		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Periódica
FICHA TÉCNICA			

Nombre del indicador:	Existencia de un censo agropecuario o una encuesta que permita monitorear el comportamiento del sector agropecuario ¿Cuál es su periodicidad?	Clave del Indicador:	CEE004
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Censo agropecuario y ejidal INEGI	Dimensión:	Capacidades Estatales
Cumplimiento (status):	si	Entidad responsable	INEGI
Síntesis:	<p>Son métodos estadísticos que se emplean para poder conocer las características de las unidades de producción a nivel nacional.</p> <p>Está integrado por dos censos, el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal y el Censo Ejidal, que iniciaron en 1930 y 1935 respectivamente, pero que se integraron en un solo operativo censal a partir de 1940.</p>		
Reservas, declaraciones interpretativas:	<p>Durante el año 2016 se realizó la Actualización del Marco Censal Agropecuario, para conocer quién, dónde, y qué se produce en México. En este proyecto se actualizó información de los terrenos rurales del país: ubicación geográfica, límites, tenencia, derechos y actividad principal; y en aquellos con actividad agropecuaria y forestal, se obtuvo cuál es su principal cultivo, especie pecuaria o especie forestal.</p>		
Vigencia:	1930		
Fuentes de información:	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/default.aspx		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Se llevan a cabo cada diez, en los años terminados en 1, a excepción del 2007 que tuvo un desfase de 6 años. Para su levantamiento se utilizan cuestionarios diferenciados.

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existe un programa de salud pública en relación con la calidad de la alimentación y promoción de una alimentación saludable en vinculación con las enfermedades crónicas no transmisibles.	Clave del Indicador:	CEE005
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Programa de Alimentación y Actividad Física: promoción de una alimentación correcta y la práctica de la actividad física, teniendo como imperativo que la salud pública y la atención médica deben constituirse en los elementos fundamentales para garantizar la protección a la salud tal como lo establece el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sanidad e inocuidad agroalimentaria: apoyar la implementación de acciones de sanidad e inocuidad en el interior del estado, a través de la implementación de campañas Agrícolas, Hortofrutícolas, Ganaderas, Acuícolas y Pesqueras para la prevención y erradicación de plagas, parásitos y enfermedades; eficientando y fortaleciendo las actividades productivas como valor agregado, que les permita contar con mejor calidad e inocuidad de dichos productos en sus unidades de producción.	Dimensión:	Capacidades Estatales
Cumplimiento (status):	si	Entidad responsable	Secretaría de Salud Jalisco /Sagarpa
Síntesis:	El Sistema Nacional de Salud a través de la puesta en marcha de sus diferentes estrategias y Programas de Acción Específicos ha tenido avances significativos que se han visto reflejados en un incremento importante en la esperanza de vida de la población. Sin embargo, persisten retos que han evolucionado a la par de los cambios demográficos, epidemiológicos y nutricionales de la sociedad. La dimensión de los retos que el Programa de Alimentación y Activación Física enfrenta son múltiples, en particular los relacionados con las altas prevalencias de sobrepeso y obesidad; añadidos a la persistencia de desnutrición y carencias nutricionales en algunas zonas y grupos poblacionales del país. Sanidad e inocuidad agroalimentaria: Apoyar la implementación de acciones de sanidad e inocuidad en el interior del estado, a través de la implementación de campañas Agrícolas, Hortofrutícolas, Ganaderas, Acuícolas y Pesqueras para la prevención y erradicación de plagas, parásitos y enfermedades; eficientando y fortaleciendo las actividades productivas como valor agregado, que les permita contar con mejor calidad e inocuidad de dichos productos en sus unidades de producción.		
Reservas, declaraciones interpretativas:	se supervisará y capacitará al personal estatal para el cumplimiento de sus tareas.		

Vigencia:	2015		
Fuentes de información:	https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Programa%20Alimentación%20y%20Activación%20F%C3%ADsica%202015%20%28Salud%20Pública%29_0_0.pdf Sanidad e inocuidad agroalimentaria: https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/15977		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

MUESTRA

FICHA TÉCNICA

Nombre del indicador:	Existe alguna entidad encargada, una política pública o un programa gubernamental relacionada a los siguientes temas del DHAA en Jalisco: a) Programas de fomento a la producción campesina, b) Programas de abastecimiento de emergencia en zonas de desastres naturales, c) Programas de asesoría técnica y transferencia tecnológica a productores agropecuarios, d) Investigación agropecuaria, e) Acceso de la población a fuentes hídricas, f) Sustitución de cultivos, g) Control de precios de los alimentos, h) Mitigación del cambio climático sobre agricultura, i) Garantía directa del derecho a la alimentación adecuada (tiempo y cobertura)	Clave del Indicador:	CEE006
		Tipo de Indicador:	Estructural

MUESTRA

Descripción:	<p>De acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural del estado de Jalisco, se contemplarán los siguientes rubros: El programa sectorial para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado, contemplará el fomento de acciones específicas que incidan, coadyuven y determinen el mejoramiento de las condiciones productivas, económicas, sociales, ambientales y culturales del medio rural, como son, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Actividades económicas; II. Educación; III. Salud y alimentación; IV. Políticas de población; V. Vivienda; VI. Infraestructura y equipamiento; VII. Combate a la pobreza y la marginación; VIII. Cuidado al medio ambiente; IX. La sustentabilidad de las actividades socioeconómicas; X. Equidad de género, la protección de la familia y grupos vulnerables; XI. Impulso a la educación cívica, a la cultura de la legalidad y combate efectivo a la corrupción; XII. Impulso a la cultura y al desarrollo de las formas específicas de organización social y capacidad productiva de los pueblos indígenas, particularmente para su integración al desarrollo de la Nación; XIII. Seguridad en la tenencia y disposición de la tierra; XIV. Promoción del empleo, incluyendo el impulso a la seguridad social y a la capacitación para el trabajo; XV. Impulso a los programas de protección civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de emergencias o desastres; XVI. Impulso a los programas orientados a la paz social; XVII. Promoción de la investigación científica aplicada, el desarrollo e innovación tecnológica de las actividades agropecuarias, y difundir sus resultados, observando para tal efecto lo dispuesto en la ley estatal en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación; y XVIII Las demás que determine el Ejecutivo Estatal. 	Dimensión:	Capacidades Estatales
---------------------	---	-------------------	-----------------------

Cumplimiento (status):	si	Entidad responsable	a) Secretaría de Desarrollo Rural b) Gobierno de Jalisco c) SAGARPA d) SAGARPA e)Gobierno de Jalisco f) Secretaría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en coordinación con la Comisión.
Síntesis:	<p>a) Apoyo a la agricultura a través de insumos estratégicos (Semillas) Secretaría de Desarrollo Rural b) Plan de contingencia Protección Civil Jalisco/ Fondo estatal de desastres naturales c) Asistencia técnica y capacitación SAGARPA, d) Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola SAGARPA , e) LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS f) Sustitución de cultivos, g) Control de precios de los alimentos, h) Mitigación del cambio climático sobre agricultura, i) se hace referencia en la Constitución del Estado de Jalisco, más no explícitamente.</p>		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	<p>a) https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/16029 b) https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Plan%20de%20Contingencias%202014.pdf 77 Fondo estatal de desastres naturales https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/16035 C) http://www.sagarpa.gob.mx/DesarrolloRural/AsistenciaCapacitacion/Paginas/default.aspx D) https://seder.jalisco.gob.mx/temas-interes/programas-sagarpa/fomento-agricola/investigacion-innovacion-y-desarrollo-tecnologico E) www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2015/05/Ley-del-Agua-para-el-Estado-y-sus-Municipios.doc</p>		

Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	
------------------------	--	----------------------------	--

MUESTRA

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Pérdida y desperdicio de alimentos	Clave del Indicador:	CEE007
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Actualmente no hay ninguna ley que regule el desperdicio de alimento, se han implementado estrategias con bancos de alimentos, más no hay nada vinculante a pesar de que Jalisco es el estado que más alimentos produce.	Dimensión:	Capacidades Estatales
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Donación de alimentos	Clave del Indicador:	CEE008
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	No hay ninguna ley que regule la donación de alimentos para combatir la inseguridad alimentaria.	Dimensión:	Capacidades Estatales
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Incorpora la Constitución o la legislación el enfoque diferencial (por sexo, pertenencia étnica y grupo etario) en relación con la garantía del derecho a la alimentación adecuada	Clave del Indicador:	INDE001
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	La Constitución Política del Estado de Jalisco no hace énfasis en el enfoque diferencial, solo hace referencia a los derechos humanos establecidos en la CPEM	Dimensión:	Igualdad y no discriminación
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia programas para asegurar el derecho a la alimentación adecuada en los Ministerios con perspectiva poblacional (mujeres, jóvenes, niños, grupos étnicos, adultos mayores) o en los Ministerios con competencias en el tema (agricultura, desarrollo rural).	Clave del Indicador:	INDE002
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	El plan estatal de desarrollo 2013 - 2033 cuenta con una sección de grupos prioritarios	Dimensión:	Igualdad y no discriminación
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	SEDIS
Síntesis:	Ley General de Desarrollo Social, en su artículo 5o situación de vulnerabilidad como aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:	2033		
Fuentes de información:	https://sedis.jalisco.gob.mx/sites/sedis.jalisco.gob.mx/files/grupos_prioritarios.pdf		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Qué mecanismos constitucionales y legales existen para respetar el uso de la tierra y el territorio por parte de las comunidades étnicas conforme a sus propias prácticas	Clave del Indicador:	INDE003
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Ley sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas del Estado de Jalisco	Dimensión:	Igualdad y no discriminación
Cumplimiento (status):		Entidad responsable	Comisión Estatal Indígena del Estado de Jalisco
Síntesis:	reconocer, preservar y defender los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Jalisco y las personas que los integran, así como establecer las obligaciones de la administración pública estatal y municipal para elevar el nivel de vida de los pueblos y comunidades indígenas, promoviendo su desarrollo a través de partidas específicas en los presupuestos de egresos respectivos.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:	11 de abril 2007		
Fuentes de información:	https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=8&ved=0ahUKEwiO6-Tmvr3aAhVBja0KH8yBdMQFghuMAc&url=https%3A%2F%2Fadsdatabase.ohchr.org%2FIssueLibrary%2FLey%2520Derechos%2520Desarrollo%2520Pueblos%2520Indigenas%2520Jalisco.pdf&usg=AOvVaw2ZIIIGQGq5M0NqfDzu6uar-		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existen líneas de incentivos fiscales, transferencia de activos o programas de crédito especiales para productores campesinos, mujeres campesinas, grupos étnicos y otras poblaciones que afronten condiciones de exclusión.	Clave del Indicador:	INDE004
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	La secretaría de desarrollo rural cuenta con programas de apoyo para pequeños productores, de igual forma cuenta con un programa para mujeres	Dimensión:	Igualdad y no discriminación
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Rural
Síntesis:	<p>Las organizaciones cooperativas para el bienestar de la mujer productiva rural: Se apoya de mujeres que trabajen de manera individual u organizada en la organización, programación, puesta en marcha y seguimiento de proyectos rurales productivos de desarrollo económico. El apoyo va dirigido a grupos de mujeres organizadas con capacitación, asesoría técnica, y apoyo en activos</p> <p>Apoyo a pequeños productores, componente programa de seguridad alimentaria para zonas rurales: Se creó un financiamiento para apoyar la producción agrícola y ganadera por medio del proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA), contribuyendo al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura y ganadería familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.</p>		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:	Su periodicidad es anual		
Fuentes de información:	https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/16031		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de políticas destinadas a población rural adolescente y joven con perspectiva de género.	Clave del Indicador:	INDE005
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	El Estado de Jalisco cuenta con un programa de perspectiva de género enfocado en brindar apoyo a Mujeres	Dimensión:	Igualdad y no discriminación
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	Instituto Jalisciense para la Mujer
Síntesis:	Busca establecer vínculos entre los tres órdenes de gobierno de cara a la erradicación de la violencia contra las mujeres, específicamente, para la implementación de acciones de prevención y atención; siendo las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), mismas que son los mecanismos institucionales que hacen posible dichas articulaciones. Los apoyos que el PAIMEF ofrece son: asesoría psicológica, orientación jurídica y de trabajo social a mujeres en situación de violencia; capacitación a servidores públicos y población en general en temas de prevención y atención de la violencia. Para ello se busca desarrollar, en la red institucional y social, las capacidades técnicas necesarias para la aplicación efectiva de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Así mismo se pretende generar y fortalecer espacios de diálogo a nivel local y comunal para la concertación de acciones dirigidas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con diversos actores relevantes, tales como las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://info.jalisco.gob.mx/tema-ped/igualdad-de-genero		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de recursos constitucionales adecuados y efectivos para impedir vulneraciones graves al derecho a la alimentación adecuada.	Clave del Indicador:	AJE001
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	La comisión estatal de derechos humanos Jalisco atiende las quejas a vulneraciones de los derechos humanos	Dimensión:	Acceso a la justicia
Cumplimiento (status):		Entidad responsable	
Síntesis:	<p>OBJETIVOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituirnos jurídica y fácticamente como una instancia eficaz para la defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas que residen o transitan por el Estado de Jalisco. • Consolidarnos como una verdadera instancia de coordinación y concertación en materia de derechos humanos entre los sectores que componen en tejido social, evitando al máximo los abusos de poder. • Cimentar la cultura y la educación de los jaliscienses en el respeto irrestricto de la dignidad humana. 		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	http://cedhj.org.mx		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de recursos constitucionales adecuados y efectivos para la protección de la propiedad rural, tanto de la propiedad individual como colectiva.	Clave del Indicador:	AJE002
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Mecanismos legales que protejan la propiedad privada o colectiva rural. Jurisprudencia, leyes.	Dimensión:	Acceso a la justicia
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Garantizar políticas que incluyan el principio de igualdad y no discriminación en el acceso a la alimentación saludable	Clave del Indicador:	AJE003
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Existencia de políticas, programas que promuevan el derecho a la no discriminación, equidad de género, igualdad de oportunidad para gozar de una alimentación adecuada.	Dimensión:	Acceso a la justicia
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:	La Constitución Política del Estado de Jalisco hace mención de los derechos humanos, conforme a lo establecido en la CPEUM, la cual a su vez hace énfasis en su art1. a la no discriminación y goce de los derechos humanos consagrados en la misma constitución, así como en los tratados internacionales de los cuales México haya ratificado.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:	abr-14		
Fuentes de información:	https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de una encuesta nacional que mida las condiciones nutricionales de la población atendiendo la diversidad cultural.	Clave del Indicador:	AIPE001
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Existencia del levantamiento de información, recolección de datos del estado nutricional de la población segmentado.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	si	Entidad responsable	
Síntesis:	La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT2012) actualiza la información que genera el Sistema Nacional de Encuestas de Salud puesto en marcha desde 1986. Este sistema ha permitido contar con evidencia para la planeación en el Sector Salud, y para la evaluación del desempeño del mismo, al documentar la cobertura de los programas y acciones del Sector, y las condiciones de salud y nutrición de la población.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://ensanut.insp.mx		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Cada 6 años

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	La encuesta nacional sobre las condiciones nutricionales permite las siguientes desagregaciones con significancia estadística: a. Rural/Urbana, b. Por sexo, c. Por divisiones político-administrativas, d. Por grupos etarios, e. Por grupos étnicos, f. Para población con discapacidad, y g. Por deciles de ingreso.	Clave del Indicador:	AIPE002
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Segmentación de las muestras de población que forman parte de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	No. La ENSANUT no cuenta con la información nutricional por deciles de ingreso, sin embargo el INEGI muestra información general por deciles.	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Encuesta de consumos de alimentos de la población	Clave del Indicador:	AIPE003
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Recolección de datos que muestre las tendencias e consumo de alimentos de la población, que permita analizar su comportamiento.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	No. La ENSANUT cuenta con un cuestionario semicuantitativo de frecuencia de consumo de alimentos.	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de un censo agropecuario que monitoree la dinámica de la producción de distintos sectores.	Clave del Indicador:	AIPE004
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Recolección de datos de los sectores agrícola, ganadero y forestal, que permita analizar la dinámica y tendencias de producción.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	INEGI
Síntesis:	El Censo Agrícola, Ganadero y Forestal es una fuente de información estadística básica que permite conocer la estructura productiva de las unidades de producción y contribuye en la toma de decisiones, al presentar datos con diferentes niveles de desagregación geográfica		
Reservas, declaraciones interpretativas:	Decenal, en los años terminados en uno. Cabe aclarar que por primera ocasión el Censo Agropecuario realizado en 2007 sufre un desfase en la periodicidad mantenida hasta 1991, por razones de índole presupuestal.		
Vigencia:			
Fuentes de información:	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/presentacion.aspx		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	10 años

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de un portal virtual público de la entidad que administra las estadísticas a nivel nacional donde se presentan de forma periódica los principales resultados de las encuestas en el tema alimentario y nutricional.	Clave del Indicador:	AIPE005
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Acceso a la información de las encuestas nacionales, abiertas a todo el público de forma virtual que permita y fomente la transparencia.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	
Síntesis:	El portal del INEGI muestra la información de su recolección de datos, así como la ENSANUT cuenta con su portal en donde se muestran los reportes de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.		
Reservas, declaraciones interpretativas:	La ENSANUT se realiza con una periodicidad de 6 años. El INEGI actualiza constantemente su información.		
Vigencia:			
Fuentes de información:	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/presentacion.aspx		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de un mecanismo de información para que el sector productivo agropecuario conozca las variaciones climáticas y en las condiciones del entorno.	Clave del Indicador:	AIPE006
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Fuente de información que apoye al sector agropecuario frente a los desafíos del cambio climático.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de mecanismos públicos de divulgación de precios para el fomento de la competencia en los siguientes medios: i) Prensa; ii) Televisión; iii) Radio; iv) Internet	Clave del Indicador:	AIPE007
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	Acceso a la información de precios que fomente una sana competencia en los medios de comunicación.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de canales de información públicos o privados para la protección al consumidor.	Clave del Indicador:	AIPE008
Descripción:	Mecanismos de protección a los consumidores, en donde las autoridades protejan sus derechos y los apoyen con quejas/denuncias.	Tipo de Indicador:	Estructural
Cumplimiento (status):	Si	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Síntesis:	La procuraduría federal del consumidor es una institución que protege y promueve los derechos de las y los consumidores, garantizando relaciones comerciales equitativas que fortalezcan la cultura de consumo responsable y el acceso en mejores condiciones de mercado a productos y servicios, asegurando certeza, legalidad y seguridad jurídica dentro del marco normativo de los Derechos Humanos reconocidos para la población consumidora.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:	2018		
Fuentes de información:	https://www.profeco.gob.mx/n_institucion/q_somos.asp		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Periódica

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de regulaciones para la publicidad que fomenta consumo de alimentos nutricionalmente inadecuados como aquellos ricos en azúcares y grasas	Clave del Indicador:	AIPE009
		Tipo de Indicador:	Estructural
Descripción:	¿Qué mecanismos existen para regular la publicidad de alimentos no nutritivos, conocidos como comida chatarra?	Dimensión:	Acceso a la información y participación
		Entidad responsable	
Cumplimiento (status):	No. Existe una propuesta de ley, más no se ha aprobado aún		
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existen políticas públicas/programas en las siguientes áreas (cómo se incorporan las obligaciones del derecho en la política pública, evalúa la asimilación de la perspectiva del DHAA en la acción estatal): a) erradicación del hambre, b) Erradicación de la desnutrición infantil, c) Erradicación de la desnutrición materna, d) Acceso a consumo mínimo de agua, e) Eliminar los ácidos grasos trans en los alimentos y reemplazar por ácidos grasos insaturados, f) disminuir el contenido de sodio/sal en los alimentos, g) Reducir el contenido de azúcares libres en los alimentos y en las bebidas sin alcohol, h) promoción de la disponibilidad de alimentación saludable en todas las instituciones públicas incluyendo escuelas y otros lugares de trabajo, i) Prevención del desabastecimiento alimentario.	Clave del Indicador:	RDP001
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción :	El Gobierno del Estado de Jalisco se une a la Cruzada Nacional Contra el Hambre (Federal), por medio de su Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria PESA, manejado por SEDER. De igual forma el DIF estatal cuenta con su programa de desayunos escolares enfocado a niños en zonas marginales. La Secretaría de Salud cuenta con una estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, abordando estos temas.	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	No (no hay programa de desabastecimiento alimentario)	Entidad responsable	
Síntesis:	A) Cruzada Nacional Contra el Hambre/Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria b) Ayuda alimentaria directa DIF Jalisco : El programa tiene como finalidad, apoyar a individuos y familias que cuenten con el diagnóstico de inseguridad alimentaria leve, que cuenten con algún tipo de vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad, con desnutrición, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos Mayores (de 60 años o más de edad), personas con discapacidad, hijos de padres en extrema pobreza, así como Individuos y familias con inseguridad alimentaria moderada y severa, derivado de la previa realización de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), y que cumplan con los criterios de selección estipulados en las reglas de operación. Comedores comunitarios: El programa busca fortalecer la operación SMDIF, a través del mejoramiento de la infraestructura, la rehabilitación y el equipamiento de espacios alimentarios, contribuyendo a la atención de las personas con inseguridad alimentaria en las comunidades y municipios con mayor vulnerabilidad social de Jalisco, mediante acceso a la alimentación, promoviendo la participación comunitaria voluntaria, así como el desarrollo e impulso de procesos autogestión a los beneficiarios indirectos del apoyo, contribuyendo además a los objetivos de la Cruzada contra el Hambre. Comunidades saludables: El Programa Comunidades Saludables, contempla combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que la benefician, promover políticas públicas saludables, apoyar la creación de entornos saludables y reforzar el poder de las comunidades sobre los determinantes de su		

	<p>salud involucrando a los gobiernos municipales y a su población en acciones de Promoción de la Salud, mediante la participación individual y colectiva en el apoyo a proyectos que puedan tener alto impacto en la salud, el bienestar y la Calidad de Vida de sus habitantes. Desayunos Escolares: El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de educación básica, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en un desayuno frío o caliente (este último preparado por las madres y padres de los beneficiarios, dentro del plantel escolar). Nutrición extraescolar: El programa tiene como finalidad apoyar a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad, de Jalisco, que se encuentran en condiciones de mala nutrición y vulnerabilidad. Programa por la seguridad alimentaria: Este Programa contribuye a Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza. Específicamente se asocia a Diseñar e Implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco. EL objetivo mejorar la seguridad alimentaria de los jaliscienses, mediante acciones que propicien y fomenten el acceso, disponibilidad y aprovechamiento de los alimentos, con la entrega apoyos entregados entre canastas alimentarias con 29 variedades de producto perecedero (frutas y verduras) y raciones alimenticias brindadas en comedores. Prospera: Es un Programa destinado a las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación. componente de salud: nutrición d) "Administración y Uso del Agua"// Ley del Agua para el estado de Jalisco: La presente Ley es de observancia general en todo el territorio del Estado de Jalisco; sus disposiciones son de orden público e interés social y regulan la explotación, uso, aprovechamiento, preservación y reuso del agua, la administración de las aguas de jurisdicción estatal, la distribución, control y valoración de los recursos hídricos y la conservación, protección y preservación de su cantidad y calidad, en términos del desarrollo sostenible de la entidad. F) Proyecto: Sal Yodada y Fluorurada: Coadyuvar a la prevención de los casos de bocio en la edad adulta, el cretinismo en los niños y el retraso mental al nacimiento, así como disminuir la caries dental en los niños, sin causar daños de fluorosis en la población, a través del consumo de sal yodada o sal yodada fluorurada. G) estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso: Mejorar los niveles de bienestar de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los mexicanos. H) ACUERDO mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.</p>
Reservas, declaraciones interpretativas:	
Vigencia:	
Fuentes de información:	<p>Ayuda alimentaria directa: https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/16039 Comedores comunitarios: https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/16046 Comunidades saludables: https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/15937 Desayunos escolares: https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/16038 Nutrición extraescolar: https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/15971 Programa por la seguridad alimentaria: https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/15951 PROSPERA: https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/programas-apoyo/16019 Administración y uso de agua:</p>

	<p>https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/21.administracion_y_uso_del_agua_vp.pdf Ley del Agua para el Estado de Jalisco:</p> <p>https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20del%20Agua%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios_2.pdf Proyecto: Sal Yodada y Fluorurada</p> <p>http://www.cofepris.gob.mx/Paginas/Temas%20Interes/Programas%20y%20Proyectos/Alimentos/SalYodadaFluorurada.aspx Estrategia Nacional para el control del sobrepeso y obesidad:</p> <p>http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia_con_portada.pdf Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5344984&fecha=16/05/2014</p>		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

MUESTRA

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Seguimiento reforma al campo (EPN).	Clave del Indicador:	RDP002
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	¿Se da un seguimiento a la reforma al campo? ¿De qué forma y con qué medios se cuenta? Jalisco	Dimensión:	Recepción del derecho
		Entidad responsable	
Cumplimiento (status):	No. El Senado de la República cuenta con una Comisión de Reforma Agraria		
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Además de la existencia de los programas, tienen presupuesto para implementación/acción, está evaluado el diagnóstico y el diseño, la consistencia y el impacto de los mismos.	Clave del Indicador:	RDP003
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Forma en la que el estado de Jalisco evalúa el impacto de sus programas públicos, con el fin de monitorear la efectividad de los mismos o corregir acciones.	Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	Gobierno del Estado
Síntesis:	Con el propósito de cumplir con el mandato del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, en el sentido de mejorar la efectividad y los resultados de las políticas públicas, el Gobierno de Jalisco creó el Fondo Evalúa Jalisco, que es un fideicomiso público sin estructura administrativa propia, constituido como parte de la estrategia Evalúa Jalisco. Su objetivo es fungir como un mecanismo para el financiamiento de la práctica evaluativa, que de forma independiente y técnica, y a partir de la generación de evidencia y de recomendaciones externas, permite mejorar los programas públicos		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Índice de ruralidad en entidades territoriales (% de la población total en zonas rurales vs transferencias per cápita del gobierno para cada entidad territorial en el último año disponible).	Clave del Indicador:	CPP001
Descripción:	el IIEG Jalisco cuenta con su reporte de población Jalisco, en donde se detalla la información de los habitantes por municipio. De igual forma se cuenta con un manual del gobierno federal de transferencias para municipios	Tipo de Indicador:	Proceso
Cumplimiento (status):	si	Dimensión:	Presupuesto
Síntesis:	Población en Jalisco 2017: IIEG Jalisco el 88% de los habitantes de jalisco viven en zonas urbanas y el 12% en localidades rurales		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	IIEG: http://iieg.gob.mx/strategos/portfolio/poblacion-en-jalisco-2017/ Transparencia gobMX: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Manual_Transferencias_Municipios.pdf		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	El censo de población se realiza cada año.

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Porcentaje del presupuesto estatal asignado al Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural o quien haga sus veces, y a programas o a políticas alimentarias.	Clave del Indicador:	CPP002
Descripción:	El periódico oficial del Estado de Jalisco cuenta con la información del presupuesto que el estado otorga para sus secretarías y programas	Tipo de Indicador:	Proceso
Cumplimiento (status):	si	Dimensión:	Presupuesto
Síntesis:	Secretaría de Desarrollo Rural: \$627,699,231	Entidad responsable	Poder Ejecutivo de Jalisco
Reservas, declaraciones interpretativas:	Página 14. transparencia fiscal Jalisco		
Vigencia:	2018		
Fuentes de información:	https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/12-28-17-iv-vol_ii_0.pdf		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	*Gasto gubernamental en agricultura. Transferencias financieras al sector pesquero. Estimación del apoyo al productor. Estimación del apoyo al consumidor. Apoyo Oficial al Desarrollo recibido o aportada a agricultura y a reforma agraria.	Clave del Indicador:	CPP003
Descripción:	Transparencia Jalisco, cuenta con los datos por unidad responsable	Tipo de Indicador:	Proceso
Cumplimiento (status):	si	Dimensión:	Presupuesto
Síntesis:	1) Desarrollo y fomento de Actividades Acuícolas y Pesqueras en el Estado de Jalisco \$25,287,930 2) Estimulo y reactivación de rastros \$4,151,714 3) Programa las Organizaciones Cooperativas para el Bienestar de la Mujer Productiva Rural \$4,813,341 4) Programa de Apoyo a la Agricultura, seguro por siniestros en actividades agropecuarias \$79,900,948 4) Fortalecimiento a los Centros de Desarrollo Frutícola CDF y capacitación a productores hortofrutícolas de Jalisco CDF y capacitaciones a productores hortofrutícolas de Jalisco \$12,250,737 5) Programa Estatal de Apoyo y Servicios a la Ganadería y al Sector Lechero \$34,647,815 6) Programa de apoyo a la agricultura a través de insumos estratégicos \$72,601,064 7) Promoción Comercial de Productos Agropecuarios y Acuícolas en Ferias, Expos y Giras Comerciales \$5,428,844 8) Programa de planeación, capacitación y desarrollo rural sustentable en el Estado de Jalisco \$54,863,442 9) Administración y Operaciones de Recursos de la SEDER \$143,740,895 10) Construcción en Obras Hidráulicas en el Estado \$25,000,000 11) Programa de Concurrencia \$71,450,000 12) Programa de proyectos estratégicos del FACEJ \$93,562,5000		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:	2018		
Fuentes de información:	https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/12-28-17-iv-vol_ii_0.pdf		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	*Participación del presupuesto público para el sector social destinado a seguridad de los alimentos y protección del consumidor, defensa, educación, investigación e implementación de leyes y regulaciones relevantes para el derecho.	Clave del Indicador:	CPP004
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Por parte de la secretaría de desarrollo social, como parte de protección social se encuentra el tema Alimentación y Nutrición.	Dimensión:	Presupuesto
Cumplimiento (status):		Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo Social
Síntesis:	Protección Social: Alimentación y Nutrición \$822,122,253		
Reservas, declaraciones interpretativas:	Transparencia Jalisco		
Vigencia:	2018		
Fuentes de información:	https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/12-28-17-iv-vol_ii_0.pdf		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en las metas de los programas relacionados con el derecho a la alimentación en la Ley de Planeación o Plan de Desarrollo vigente (% de avance vs % del tiempo transcurrido de duración del programa)	Clave del Indicador:	CEP001
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Métodos de evaluación de los programas sociales que monitoreen el impacto de su trabajo.	Dimensión:	Capacidades estatales
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	Fondo Evalúa Jalisco
Síntesis:	Con el propósito de cumplir con el mandato del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, en el sentido de mejorar la efectividad y los resultados de las políticas públicas, el Gobierno de Jalisco creó el Fondo Evalúa Jalisco, que es un fideicomiso público sin estructura administrativa propia, constituido como parte de la estrategia Evalúa Jalisco. Su objetivo es fungir como un mecanismo para el financiamiento de la práctica evaluativa, que, de forma independiente y técnica, y a partir de la generación de evidencia y de recomendaciones externas, permite mejorar los programas públicos		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Porcentaje resultante de la población beneficiada por programas públicos de nutrición suplementaria / población total con inseguridad alimentaria crónica.	Clave del Indicador:	CEP002
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	cifras proporcionadas por el CONEVAL	Dimensión:	Capacidades estatales
Cumplimiento (status):		Entidad responsable	CONEVAL
Síntesis:	15.4% de a población con carencia por acceso a la alimentación		
Reservas, declaraciones interpretativas:	dato del 2016		
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/PublishingImages/Jalisco_Cuadro1.JPG		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de estándares para el uso de pesticidas y agroquímicos por parte de autoridades públicas y empresas privadas. Monitoreo y control. Mecanismos de denuncia.	Clave del Indicador:	CEP003
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Catálogo de plaguicidas: el catalogo es parte de COFEPRIS, cambia constantemente debido a las regulaciones.	Dimensión:	Capacidades estatales
Cumplimiento (status):	si	Entidad responsable	COFEPRIS
Síntesis:	EL PROPÓSITO DE ESTE CATÁLOGO ES AYUDAR AL BUEN USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS EN LAS ÁREAS DE EMPLEO: AGRÍCOLA, FORESTAL, PECUARIO, DOMÉSTICO, URBANO, INDUSTRIAL Y EN JARDINERÍA. INCLUYE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS EFECTOS A LA SALUD, EL AMBIENTE, ASÍ COMO ALGUNAS INDICACIONES PARA PROPORCIONAR LOS PRIMEROS AUXILIOS EN EL SITIO EN DONDE OCURRA LA EXPOSICIÓN DEL SUJETO.		
Reservas, declaraciones interpretativas:	se debe de revisar constantemente pues el catalogo cambia.		
Vigencia:			
Fuentes de información:	http://www.cofepris.gob.mx/AZ/Paginas/Plaguicidas%20y%20Fertilizantes/CatalogoPlaguicidas.aspx		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población total beneficiaria de los programas públicos nutricionales que pertenece a grupos tradicionalmente excluidos/Participación porcentual de esos grupos en la población total	Clave del Indicador:	INDP001
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Información detallada de los beneficiarios de los programas sociales de Jalisco que permita una comparativa con el resto de la población.	Dimensión:	Igualdad y no discriminación
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Políticas de estímulo a la lactancia materna. Tipo de medidas de alimentación dedicada a mujeres embarazadas y niños en la primera infancia.	Clave del Indicador:	INDP002
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Acciones que promueven y protegen la lactancia. Divulgación de información de los beneficios e importancia para las madres y los niños en las primeras etapas de vida.	Dimensión:	Igualdad y no discriminación
Cumplimiento (status):		Entidad responsable	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
Síntesis:	La Estrategia Nacional de Lactancia Materna (ENLM), surge de la necesidad de integrar las diferentes acciones que se realizan en el país para proteger, promover y apoyar la práctica de la lactancia materna hasta los dos años de edad. Es resultado del trabajo interinstitucional e intersectorial, para incluir en los objetivos, actividades e indicadores, a todos los actores involucrados en la tarea de la promoción y protección de los derechos de las mujeres a amamantar y de las niñas y niños a recibir el mejor alimento: la leche humana		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-lactancia-materna-2014-2018		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Estudios e indagaciones sobre las estrategias de consumo alimentario de los sectores más vulnerables, atendiendo la diversidad cultural	Clave del Indicador:	INDP003
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Programas o acciones que profundicen en la alimentación de la población vulnerable y sus tendencias.	Dimensión:	Igualdad y no discriminación
Cumplimiento (status):	SI	Entidad responsable	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Síntesis:	Programa por la Seguridad Alimentaria; Es un programa que tiene cobertura en aquellos municipios del estado con mayor carencia de acceso a la alimentación y tiene dos modalidades: una es la entrega de despensas a bajo costo a través de los 13 Bancos de Alimentos afiliados a la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos y establecidos en Jalisco, donde además las familias beneficiarias participan en un programa de desarrollo de capacidades para la auto sustentabilidad alimentaria mediante un modelo de capacitación y seguimiento en el que colabora el Sistema DIF Estatal, así como una segunda modalidad que está dirigida a los municipios que soliciten la instalación de comedores comunitarios.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://info.jalisco.gob.mx/indicador-desempeno/poblacion-con-carencia-de-acceso-la-alimentacion		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Número de entradas y salidas de causas en la jurisdicción agraria (nivel de resolución)	Clave del Indicador:	AJEP001
Descripción:	Información referente al Marco Legal Agrario que monitoree la jurisdicción	Tipo de Indicador:	Proceso
Cumplimiento (status):	Si	Dimensión:	Acceso a la justicia
Síntesis:	Los tribunales agrarios son los órganos federales dotados de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, a los que corresponde, en los términos de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la administración de justicia agraria en todo el territorio nacional		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	http://www.pa.gob.mx/publica/pa07bg.htm		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Anual

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Tiempo promedio de duración de un proceso en la jurisdicción agraria	Clave del Indicador:	AJEP002
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	En qué tiempo se resuelven las denuncias/quejas en materia agraria	Dimensión:	Acceso a la justicia
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	Tribunales agrarios
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de una jurisprudencia en los siguientes campos: a) Salario mínimo vital y seguridad alimentaria; b) Accesibilidad económica a una alimentación adecuada, c) Acceso a tierras; d) Derecho al agua.	Clave del Indicador:	AJEP003
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Jurisprudencia de elementos que fomentan y/o proteger el derecho humano a una alimentación adecuada	Dimensión:	Acceso a la justicia
Cumplimiento (status):	Si	Entidad responsable	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Síntesis:	Se pueden consultar las ejecutorias en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para cada uno de los temas.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/DetalleGeneralScroll.aspx?id=25085&Clase=DetalleTesisEjecutorias		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	Periódica

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Cobertura de los servicios de traducción en lenguas indígenas.	Clave del Indicador:	AJEP004
Descripción:	Servicio de traducción para acceso a la justicia, que favorezcan a los grupos indígenas.	Tipo de Indicador:	Proceso
Cumplimiento (status):	Si	Dimensión:	Acceso a la justicia
Síntesis:	Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas: PANITLI es un instrumento de apoyo especializado en línea que el Instituto pone a disposición de los usuarios, con el propósito fundamental de brindar información para satisfacer la demanda institucional y social de los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas, en materia de procuración, administración e impartición de justicia, atención a la salud y servicios públicos en general, que requiere nuestro país.		
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:	https://www.gob.mx/traductoresinali/articulos/padron-nacional-de-interpretes-y-traductores-en-lenguas-indigenas		
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Jornadas pedagógicas realizadas por entidades estatales para el fortalecimiento de las capacidades de interpretación estadística para el público en materia alimentaria	Clave del Indicador:	AIPP001
Descripción:	Capacitación en materia estadística que promueva su interpretación fomentando la transparencia y participación ciudadana.	Tipo de Indicador:	Proceso
Cumplimiento (status):	No	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Síntesis:		Entidad responsable	
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Existencia de programas de divulgación y promoción del derecho a la alimentación. atendiendo la diversidad cultural.	Clave del Indicador:	AIPP002
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Campañas de promoción del derecho a una alimentación adecuada, segmentadas para diferentes grupos de la población. En donde se explique el derecho, su alcance, obligaciones y responsabilidades.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Número de campañas realizadas por el Estado para propiciar hábitos alimenticios sanos en los últimos cinco años.	Clave del Indicador:	AIPP003
		Tipo de Indicador:	Proceso
Descripción:	Seguimiento a las campañas que fomentan la buena alimentación en el estado de Jalisco.	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Características de portales de Internet, cobertura televisiva, ventanillas específicas- de la información brindada sobre el derecho a la alimentación adecuada.	Clave del Indicador:	AIPP004
Descripción:	Tipo de información que se brinda sobre el derecho a una alimentación adecuada y sus alcances.	Tipo de Indicador:	Proceso
Cumplimiento (status):	No	Dimensión:	Acceso a la información y participación
Síntesis:		Entidad responsable	
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Proporción de la población objetivo en quienes se aumentó el nivel mínimo de consumo de energía dietario.	Clave del Indicador:	CER001
Descripción:		Tipo de Indicador:	Resultado
Cumplimiento (status):	No	Dimensión:	Recepción del derecho
Síntesis:		Entidad responsable	
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

MUESTRA

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Proporción de la población objetivo a la que se amplió el acceso a una fuente de agua potable mejorada.	Clave del Indicador:	CER002
Descripción:		Tipo de Indicador:	Resultado
		Dimensión:	Recepción del derecho
Cumplimiento (status):	No	Entidad responsable	
Síntesis:			
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

MUESTRA

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Proporción de la población objetivo que quedó por encima de la línea de bienestar.	Clave del Indicador:	CER003
Descripción:		Tipo de Indicador:	Resultado
Cumplimiento (status):	No	Dimensión:	Recepción del derecho
Síntesis:		Entidad responsable	
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

MUESTRA

FICHA TÉCNICA			
Nombre del indicador:	Participación del consumo de hogares en los principales productos alimenticios para grupos de la población objetivo de las políticas o programas de OSCs.	Clave del Indicador:	CER004
Descripción:		Tipo de Indicador:	Resultado
Cumplimiento (status):	no	Dimensión:	Recepción del derecho
Síntesis:		Entidad responsable	
Reservas, declaraciones interpretativas:			
Vigencia:			
Fuentes de información:			
Unidad de observación:		Frecuencia de observación:	

MUESTRA